

JUECES *para la* DEMOCRACIA

Estimadas/os compañeras/os:

Como sabéis, el CGPJ ha concluido recientemente el periodo de consultas previo a la aprobación de una reforma del Reglamento de la Carrera Judicial en orden a proporcionar a los Jueces de Adscripción Territorial y a los Jueces en Expectativa de Destino un adecuado régimen jurídico. El proyecto de la comisión encargada de estos trabajos ya se halla en nuestro poder.

Es claro que una pretensión tan loable no puede alcanzar plena satisfacción a través de un instrumento tan endeble como es el Reglamento. Por eso, la comisión, acertadamente, ha resuelto incorporar a la Exposición de Motivos del Proyecto de Reglamento que ha elevado al Pleno una extensa propuesta de reforma legal que el Consejo, si así lo aprueba, habrá de trasladar al Gobierno de la Nación que, en su momento, llegue a constituirse.

Algunas de las reformas legales propuestas, como la que pretende incorporar a los JATs a la elección de Decanos en los partidos en los que sirvan o a la posibilidad de ser nombrados vocales en las Juntas Electorales, han sido sugeridas o apoyadas por nuestra asociación y es altamente necesario que trabajemos con plena intensidad en la lucha por su consecución. Creemos que, de ser aprobada esta reforma del Reglamento, nuestros esfuerzos habrán de dirigirse a dos objetivos prioritarios: su ejecución efectiva en la práctica diaria - pues es de temer que trate de eludirse en no pocas ocasiones- y la reforma legal.

Queremos, no obstante y antes de ello, solicitaros un último esfuerzo en lo que al Proyecto se refiere. El día 26 de febrero será sometido a votación en Pleno y creemos que no hemos de dejar escapar la ocasión de proponer a los vocales la presentación de enmiendas. Por eso, os damos traslado de su texto completo, a fin de que aportéis cuanto tengáis por conveniente, **antes del día 19 de febrero de 2016**. Todos nuestros progresos se deben, siempre, a nuestro esfuerzo colectivo en la defensa de una Judicatura democrática y plenamente independiente.

Gracias a todas y todos.

Gonzalo Alcoba
Observatorio de JATS

Comisión Sindical